

martes 7 de marzo de 2023

# La Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía convoca los 14 Premios Nacionales EnerAgen 2023

Se premiarán las mejores iniciativas a favor de la transición energética en cinco categorías: energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, sensibilización y difusión, y comunidades energéticas

**14ª EDICIÓN**  
**PREMIOS ENERAGEN 2023**

PRESENTANOS TU CANDIDATURA antes del 14 de abril de 2023

ENERGIAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

PATROCINA:  
**red eléctrica**

**EnerAgen**  
Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía

BASES EN: [www.eneragen.org](http://www.eneragen.org)

[premios@eneragen.org](mailto:premios@eneragen.org) [@EnerAgen](https://www.facebook.com/EnerAgen)

Descargar imagen

**CATEGORÍA A 2023**  
**Energías Renovables**  
CRITERIOS DE VALORACIÓN: Innovación, Impacto energético y económico, Aspectos Socio-económicos y replicabilidad

**CATEGORÍA B 2023**  
**Eficiencia Energética**  
CRITERIOS DE VALORACIÓN: Innovación, ahorro de energía, impacto económico y replicabilidad

**CATEGORÍA C 2023**  
**Movilidad Sostenible**  
CRITERIOS DE VALORACIÓN: Innovación, ahorro de energía, impacto económico y replicabilidad

**CATEGORÍA D 2023**  
**Sensibilización y Difusión**  
CRITERIOS DE VALORACIÓN: Creatividad y originalidad, Impacto asociado y replicabilidad

**CATEGORÍA E 2023**  
**Comunidades Energéticas**  
CRITERIOS DE VALORACIÓN: Composición, gobernanza y dinamización social, innovación, impacto energético y aspectos sociales

Desde hoy y hasta el 14 de abril podrán presentarse candidaturas a la 14ª edición de los Premios Nacionales de Energía, organizados conjuntamente por la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, EnerAgen y el Ente Vasco de la Energía y que cuentan con el patrocinio de Red Eléctrica de España.

EnerAgen, integrada por agencias y organismos públicos con competencias en la ejecución de las políticas y la gestión energéticas, convoca desde 2008 estos premios como una actividad encaminada a reconocer los mejores proyectos e iniciativas en pro de la transición energética que se hayan desarrollado a nivel estatal, en esta ocasión a lo largo del año 2022.

En esta edición hay cinco categorías, una más que el

año anterior, ya que se convocan individualmente las categorías de eficiencia energética y movilidad sostenible. Se mantiene en esta edición la categoría específica de comunidades energéticas, convocada por primera vez en la edición anterior, debido a la buena acogida y la excelente calidad de las propuestas recibidas.

Serán, por tanto, cinco las categorías premiadas en esta 14ª edición: energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, sensibilización y Difusión, y Comunidades Energéticas.

## Candidatos

La participación, que se canalizará a través de las organizaciones pertenecientes a EnerAgen o bien a través de la propia Asociación, está abierta a personas físicas, entidades, empresas públicas y privadas, colectivos, etc., que hayan destacado a nivel nacional, autonómico o local por su trabajo en algunas de las categorías.

En el caso de las Comunidades Energéticas, podrán participar aquellos proyectos que estén formalmente constituidos a 1 de abril de 2023. Las iniciativas que se presenten han tenido que desarrollarse a lo largo del año 2022.

## Criterios

Las propuestas se valorarán en base a diversos criterios como la innovación, el impacto energético y medioambiental, el impacto en términos económicos, los aspectos socio-económicos asociados y la replicabilidad de las iniciativas. En el caso específico de las comunidades energéticas, se valoraran aspectos como su composición, la gobernanza y dinamización social, la innovación, el impacto energético y medioambiental asociado y, con mayor peso, los aspectos sociales.

En las bases se pueden consultar en detalle los criterios de baremación que se tendrán en cuenta en cada una de las categorías.

## Entrega de galardones

Las propuestas serán evaluadas por un jurado especializado que estará compuesto por un máximo de cinco representantes de reconocido prestigio pertenecientes a sectores de la política, de la tecnología, del ámbito universitario, periodístico y empresarial, pero íntimamente relacionados con el ámbito de la energía. Su fallo será inapelable y se hará público en el plazo máximo de tres meses desde el de finalización de presentación de candidaturas.

En reconocimiento a la actuación premiada, EnerAgen entregará el correspondiente diploma acreditativo en el marco de acto de entrega de premios que se celebrará en Bilbao en el mes de junio y al que se dará difusión pública.

Toda la información relativa a los Premios, así como las bases de la convocatoria están disponibles en la página web de EnerAgen. [www.eneragen.org/premios](http://www.eneragen.org/premios). En este enlace también pueden consultarse todos los proyectos y actuaciones premiadas desde la creación de estos galardones.